

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTORA GENERAL, MTRA. LIBERTAD GARCÍA CABRIALES; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 de marzo de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00585/13, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$30'458,188.45 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	FESTIVAL INTERNACIONAL TAMAULIPAS	\$6'716,309.45
2.	ENCUENTRO ESTATAL DE TEATRO RAFAEL SOLANA	\$605,500.00
3.	FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DANZA SIN FRONTERAS	\$470,000.00
4.	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA	\$2'109,948.00
5.	EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	\$364,500.00
6.	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REGIONALES Y MUNICIPALES	\$1'800,000.00
7.	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	\$1'200,000.00
8.	DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	\$959,494.00
9.	ARTES MUSICALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	\$372,145.00
10.	EXPOSICIONES TEMPORALES Y DE ARTE PÚBLICO	\$3'000,000.00
11.	BIENAL ESTATAL DE ARTES VISUALES	\$1'800,000.00
12.	DIFUSIÓN CULTURAL CINEMATOGRAFICA	\$400,000.00
13.	PROYECCIONES EN CINETECA	\$527,725.00
14.	TALLERES Y CONFERENCIAS TAMUX	\$124,700.00
15.	EXPOSICIONES TAMUX	\$25,300.00
16.	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$200,000.00
17.	ACERVO DE LA BIBLIOTECA DEL MACT	\$10,000.00
18.	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO MACT	\$150,000.00
19.	RESPALDO DEL ACERVO ARTÍSTICO MACT	\$94,000.00
20.	INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$100,000.00
21.	CONCIERTO DE CELEBRACIÓN X ANIVERSARIO METRO	\$299,997.00
22.	PROGRAMA PERMANENTE DE CÍRCULOS DE LECTURA	\$2'000,000.00
23.	GIRAS Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	\$400,000.00
24.	PUBLICACIONES 2013	\$1'650,000.00
25.	CONCURSOS Y PREMIOS LITERARIOS 2013	\$600,000.00
26.	TAMAULIPAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	\$350,000.00
27.	CINE EN TU BIBLIOTECA	\$244,430.00
28.	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO	\$1'350,000.00

29.	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN 1A ETAPA DEL CENTRO CULTURAL	\$1'500,000.00
30.	EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA	\$650,000.00
31.	REGISTRO, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO	\$66,000.00
32.	IDENTIDAD TAMAULIPECA 2013	\$162,000.00
33.	EXPOSICIONES TEMPORALES MRHT 2013	\$120,000.00
34.	TALLERES MRHT 2013	\$36,140.00
TOTAL		\$30'458,188.45

- II. En la cláusula Octava "**LAS PARTES**" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, "**LAS PARTES**", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2013.
- IV. Con fecha 16 de agosto de 2013, "**LAS PARTES**" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CM/CNCA/DGVC/CCOORD/00585/13, con objeto de modificar la Cláusula Primera, en lo relativo a un proyecto cultural para quedar de la siguiente manera:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	FESTIVAL INTERNACIONAL TAMAULIPAS	\$6'716,309.45
2.	ENCUENTRO ESTATAL DE TEATRO RAFAEL SOLANA	\$605,500.00
3.	FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DANZA SIN FRONTERAS	\$470,000.00
4.	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA	\$2'109,948.00
5.	EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	\$364,500.00
6.	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REGIONALES Y MUNICIPALES	\$1'800,000.00
7.	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	\$1'200,000.00
8.	DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	\$959,494.00
9.	ARTES MUSICALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	\$372,145.00
10.	EXPOSICIONES TEMPORALES Y DE ARTE PÚBLICO	\$3'000,000.00
11.	BIENAL ESTATAL DE ARTES VISUALES	\$1'800,000.00
12.	DIFUSIÓN CULTURAL CINEMATOGRAFICA	\$400,000.00
13.	PROYECCIONES EN CINETECA	\$527,725.00
14.	TALLERES Y CONFERENCIAS TAMUX	\$124,700.00
15.	EXPOSICIONES TAMUX	\$25,300.00
16.	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$200,000.00
17.	ACERVO DE LA BIBLIOTECA DEL MACT	\$10,000.00
18.	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO MACT	\$150,000.00
19.	RESPALDO DEL ACERVO ARTÍSTICO MACT	\$94,000.00
20.	INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$100,000.00
21.	CONCIERTO DE CELEBRACIÓN X ANIVERSARIO METRO	\$299,997.00
22.	PROGRAMA PERMANENTE DE CÍRCULOS DE LECTURA	\$2'000,000.00
23.	GIRAS Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	\$400,000.00
24.	PUBLICACIONES 2013	\$1'650,000.00
25.	CONCURSOS Y PREMIOS LITERARIOS 2013	\$600,000.00
26.	TAMAULIPAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	\$350,000.00

27.	CINE EN TU BIBLIOTECA	\$244,430.00
28.	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO	\$1'350,000.00
29.	REHABILITACIÓN 1ª ETAPA DEL ESPACIO CULTURAL METROPOLITANO DE TAMPICO, TAMAULIPAS	\$1'500,000.00
30.	EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA	\$650,000.00
31.	REGISTRO, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO	\$66,000.00
32.	IDENTIDAD TAMAULIPECA 2013	\$162,000.00
33.	EXPOSICIONES TEMPORALES MRHT 2013	\$120,000.00
34.	TALLERES MRHT 2013	\$36,140.00
TOTAL		\$30'458,188.45

DECLARACIONES

- I. **“EL CONACULTA”** declara que:
 - I.1 La Lic. María Eugenia Araizaga Caloca, en su carácter de Directora General de Administración, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, lo que acredita en términos de lo dispuesto en el numeral 1.1.3 del Manual de Organización General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2010 y con el testimonio notarial número 68,507 de fecha 17 de septiembre del 2013, otorgado ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público No. 233, del Distrito Federal.

- I. **“LAS PARTES”** declaran que:
 - I.1 Celebran el presente Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00585/13, con el propósito de modificar un proyecto cultural señalado en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

“LAS PARTES” convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00585/13, en lo relativo a un proyecto cultural para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1.	FESTIVAL INTERNACIONAL TAMAULIPAS	\$6'716,309.45
2.	ENCUENTRO ESTATAL DE TEATRO RAFAEL SOLANA	\$605,500.00
3.	CIRCUITOS DE DANZA CONTEMPORÁNEA	\$470,000.00
4.	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA	\$2'109,948.00
5.	EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	\$364,500.00
6.	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REGIONALES Y MUNICIPALES	\$1'800,000.00

7.	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	\$1'200,000.00
8.	DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	\$959,494.00
9.	ARTES MUSICALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	\$372,145.00
10.	EXPOSICIONES TEMPORALES Y DE ARTE PÚBLICO	\$3'000,000.00
11.	BIENAL ESTATAL DE ARTES VISUALES	\$1'800,000.00
12.	DIFUSIÓN CULTURAL CINEMATOGRAFICA	\$400,000.00
13.	PROYECCIONES EN CINETECA	\$527,725.00
14.	TALLERES Y CONFERENCIAS TAMUX	\$124,700.00
15.	EXPOSICIONES TAMUX	\$25,300.00
16.	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$200,000.00
17.	ACERVO DE LA BIBLIOTECA DEL MACT	\$10,000.00
18.	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO MACT	\$150,000.00
19.	RESPALDO DEL ACERVO ARTÍSTICO MACT	\$94,000.00
20.	INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$100,000.00
21.	CONCIERTO DE CELEBRACIÓN X ANIVERSARIO METRO	\$299,997.00
22.	PROGRAMA PERMANENTE DE CÍRCULOS DE LECTURA	\$2'000,000.00
23.	GIRAS Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	\$400,000.00
24.	PUBLICACIONES 2013	\$1'650,000.00
25.	CONCURSOS Y PREMIOS LITERARIOS 2013	\$600,000.00
26.	TAMAULIPAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	\$350,000.00
27.	CINE EN TU BIBLIOTECA	\$244,430.00
28.	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO	\$1'350,000.00
29.	REHABILITACIÓN 1ª ETAPA DEL ESPACIO CULTURAL METROPOLITANO DE TAMPICO, TAMAULIPAS	\$1'500,000.00
30.	EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA	\$650,000.00
31.	REGISTRO, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO	\$66,000.00
32.	IDENTIDAD TAMAULIPECA 2013	\$162,000.00
33.	EXPOSICIONES TEMPORALES MRHT 2013	\$120,000.00
34.	TALLERES MRHT 2013	\$36,140.00
TOTAL		\$30'458,188.45

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

“LAS PARTES” acuerdan que salvo la modificación pactada, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00585/13, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Segundo Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

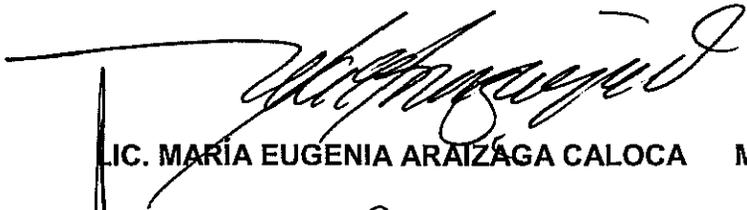
CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Segundo Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Segundo Convenio Modificador que fue leído, y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 5 de noviembre de 2013.

**POR "EL CONACULTA"
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**POR "LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA"
LA DIRECTORA GENERAL**

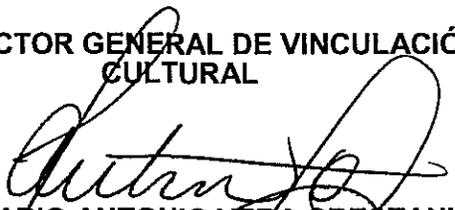


LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA



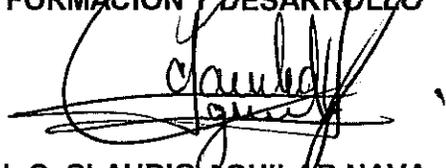
MTRA. LIBERTAD GARCÍA CABRIALES

**EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL**



LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**



L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA